

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

14 de julio del 2022

INAMU-AJD-0056-2022

Acuerdo N°5, Acta N° 14-2022

Adilia Caravaca Zúñiga

Presidenta Ejecutiva del INAMU

Zaida Barboza Hernández

Dirección Administrativa Financiera a.i.

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO CINCO** tomado en la Sesión Ordinaria N° 14-2022 celebrada el 13 de julio del 2022.

ACUERDO NÚMERO CINCO

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con el oficio INAMU-PE-DAF-439-2022 suscrito el 06 de julio del 2022 por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i. y la presentación realizada en la que aborda el Informe semestral y actualización del Portafolio de Proyectos de Inversión Pública en Infraestructura del Instituto Nacional de las Mujeres al 30 de junio del 2022.

SE ACUERDA

1. SE CONOCE Y SE APRUEBA EL INFORME AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2022 PRESENTADO MEDIANTE EL OFICIO INAMU-PE-DAF-439-2022 POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA EN EL QUE RINDE INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES INVERTIDOS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE CONFORMAN EL PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURA DEL INAMU PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

- a) "Estudio, Diseño y Construcción de la Sede Central del Instituto Nacional de las Mujeres, en el Distrito de Zapote".
- b) "Estudios, Diseño, Construcción y Remodelación del Centro Especializado y Albergue temporal para Mujeres, sus hijas e hijos afectados por la violencia intrafamiliar (CEAAM Caribe) del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)".
- c) "Estudio, Diseño y Construcción de la Sede Regional del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en el Distrito de El Roble, Puntarenas"
- d) "Diseño y Construcción de la Sede Regional Huetar Caribe del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en el distrito primero, cantón central, Provincia de Limón"
- e) Construcción y Equipamiento del Centro Especializado de atención y Albergue temporal para Mujeres, sus hijas e hijos afectados por la violencia intrafamiliar en la Provincia de San José-INAMU.

2. AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA A PROCEDER CON LA REMISIÓN DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA A LOS DIFERENTES ENTES.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ACUERDO FIRME

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Kattia Calvo Cruz, jefa de Despacho
Sra. Yerlin Zúñiga Céspedes, Asesora de Despacho
Despacho